CONTRATO No 6700036312 DE 2024

Fecha: 24 de DICIEMBRE del 2024

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN –INDER
CONTRATISTA:	CORPORACION SPORT-PRO
NIT/CC:	9009881153
REPRESENTANTE LEGAL:	CAROLINA ANDREA SEGURO HERNÁNDEZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	1017143535
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIA FESTIVAL INDERESCOLARES DE LA DISCIPLINA FUTBOL SALA QUE HACEN PARTE DEL AREA DE DEPORTES DE LA SUBDIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML $ 12.500.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML $ 12.500.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	100 % DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML $ 12.500.000
PLAZO INICIAL:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de agosto de 2024
FECHA DE INICIO:	29/04/2024
PERÍODO EJECUTADO	Desde el 20 de julio al 30 de noviembre del 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2024

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	CLAUDIA PATRICIA GARZÓN GONZÁLEZ

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato N 6700036312 de 2024, se presenta el Informe final de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Desarrollar cada uno de los ítems que a continuación se enuncian y si no aplica, relacionar lo enunciado en el literal en forma negativa.

1.1 Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y el alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del Inder y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, el pliego de condiciones (solo procesos de selección) y en la propuesta económica aprobada por el Inder.

A continuación, se relaciones el cumplimiento de las siguientes obligaciones del contratista:

OBLIGACIONES

1. Se desarrollaron las estas nueve fechas del torneo de Fútbol sala de los juegos INDERESCOLARES 2024 con experiencia e idoneidad cumpliendo con las condiciones dadas en el contrato, logrando cumplir con el objeto del contrato.
2. Durante la ejecución del contrato sea contado con el personal idóneo para el correcto juzgamiento del torneo, cumpliendo con los lineamientos estipulados por el Inder dando calidad y aceptación entre los participantes del torneo, permitiendo que cada encuentro deportivo finalice sin novedades.
3. Los jueces han cumplido correctamente con cada horario en las programaciones de los partidos, sin presentar novedades en su desplazamiento, cumpliendo con todos los elementos requeridos para la correcta ejecución y comienzo a tiempo de cada fecha y sin retrasos.
4. Se anexan las fotografías del desarrollo del torneo de Fútbol Sala de los Juegos INDERESCOLARES 2024.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

5. Cumpliendo con las responsabilidades asignadas se adjunta imagen (control entrega de planillas sector educativo) de la ejecución del juzgamiento de las fechas relacionadas anteriormente, firmadas por los encargados; este es un control que se tiene internamente para validar los partidos que se van ejecutandoy tener pruebas físicas.
6. Se ha cumplido con el cronograma establecido por el INDER Medellín.
7.El juzgamiento del torneo de fútbol sala se ha realizado conforme a las directrices del sector educativo del INDER Medellín.
8. Los jueces encargados de cada fecha hay realizado su función de la manera indicada según las reglas de la carta fundamental, cumpliendo de una manera eficiente su labor.
9. El programador encargado por parte de nuestra entidad ha ejecutado su función de una manera correcta, permitiendo que las jornadas se desarrollen en el tiempo estipulado, sin presentar retraso alguno.
10. Los jueces han contado con todos sus elementos para el desarrollo normal de los juegos cumpliendo con los estipulado en el contrato.
11. De acuerdo a la programación estipulada, se ha desarrollado en los horarios dispuestos la ejecución de los partidos del torneo, sin presentar retrasos.
12. Se ha cumplido con todo lo estipulado por parte de la supervisión.
13. Se ha ejecutado por parte de los jueces las indicaciones de la carta fundamental.

1.2 Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista: este informe debe ser cualitativo (calidad del producto o servicio) y cuantitativo (datos que se puedan medir y contar, productos tangibles).

Porcentaje de ejecución física del contrato: 100 % correspondiente al juzgamiento de 125 partidos, para un total de 125 juzgamientos contratados.

1.3 cronograma realizado para la entrega de actividades o productos.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

a continuación, se anexa planilla de seguimiento y control a los juzgamientos ejecutados.

CONTROL ENTREGA DE PLANILLAS SECTOR EDUCATIVO					
DISCIPLINA	FÚTBOL SALA				
FECHA	TORNEO	CATEGORIA	LUGAR	CANTIDAD	RECIBE
22/08/2024	INDER ESCOLARES	INFANTIL	CANCHA CUBIERTA CUATRO VIENTOS LOS COLORES	4	Brayan Caballero.

CONTROL ENTREGA DE PLANILLAS SECTOR EDUCATIVO					
DISCIPLINA	FÚTBOL SALA				
FECHA	TORNEO	CATEGORIA	LUGAR	CANTIDAD	RECIBE
23/08/2024	INDER ESCOLARES	INFANTIL	ESCUELA EL CORAZÓN	8	Brayan C.
23/08/2024	INDER ESCOLARES	INFANTIL	I.E SAN JUAN BOSCO CAMPO VALDÉS	2	Brayan C.

CONTROL ENTREGA DE PLANILLAS SECTOR EDUCATIVO					
DISCIPLINA	FÚTBOL SALA				
FECHA	TORNEO	CATEGORIA	LUGAR	CANTIDAD	RECIBE
19/11/2024	INDER ESCOLARES	INFANTIL	I. E. JAVIERA LONDOÑO SEVILLA	7	Nilton Arrieta
20/11/2024	INDER ESCOLARES	INFANTIL	I. E. JAVIERA LONDOÑO SEVILLA	7	Nilton Arrieta
22/11/2024	INDER ESCOLARES	INFANTIL	I. E. FRANCISCO MIRANDA	7	Nilton Arrieta

CONTROL ENTREGA DE PLANILLAS SECTOR EDUCATIVO					
DISCIPLINA	FUTBOL SALA				
FECHA	TORNEO	CATEGORIA	LUGAR	CANTIDAD	RECIBE
27/11/2024	INDER ESCOLARES	PREINFANTIL	CANCHA POLIDEPORTIVA CUBIERTA UNIDAD DEPORTIVA DE CASTILLA	10	Nilton Arrieta
27/11/2024	INDER ESCOLARES	INFANTIL	CANCHA POLIDEPORTIVA UNIDAD DEPORTIVA DE CASTILLA	10	Nilton Arrieta

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

1.4 Reporte parcial de otros aspectos relevantes: relacionar registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.

Registro fotográfico

REGISTRO FOTOGRÁFICO FECHA 9 DE NOVIEMBRE - 10 PARTIDOS





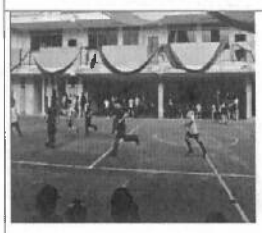

REGISTRO FOTOGRÁFICO FECHA 19 DE NOVIEMBRE - 7 PARTIDOS

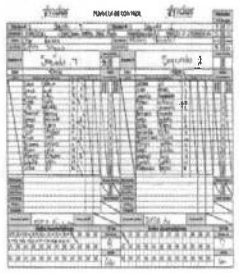






REGISTRO FOTOGRÁFICO FECHA 20 DE NOVIEMBRE - 7 PARTIDOS



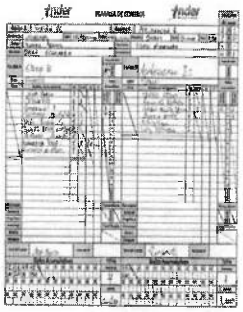
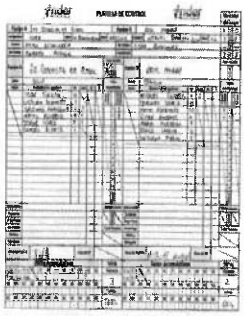



AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

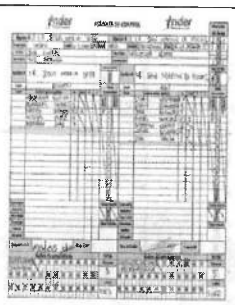
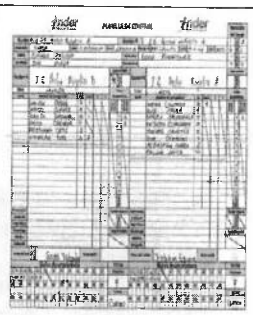
REGISTRO FOTOGRÁFICO FECHA 22 DE NOVIEMBRE - 7 PARTIDOS



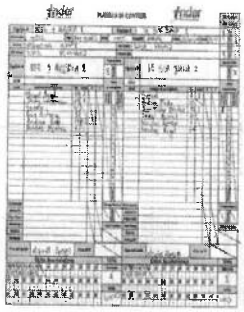
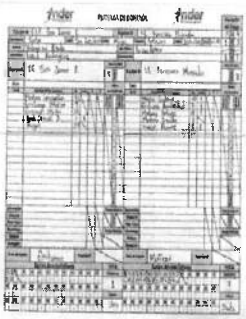
REGISTRO FOTOGRÁFICO FECHA 27 DE NOVIEMBRE - 20 PARTIDOS



REGISTRO FOTOGRÁFICO FECHA 28 DE NOVIEMBRE – 16 PARTIDOS

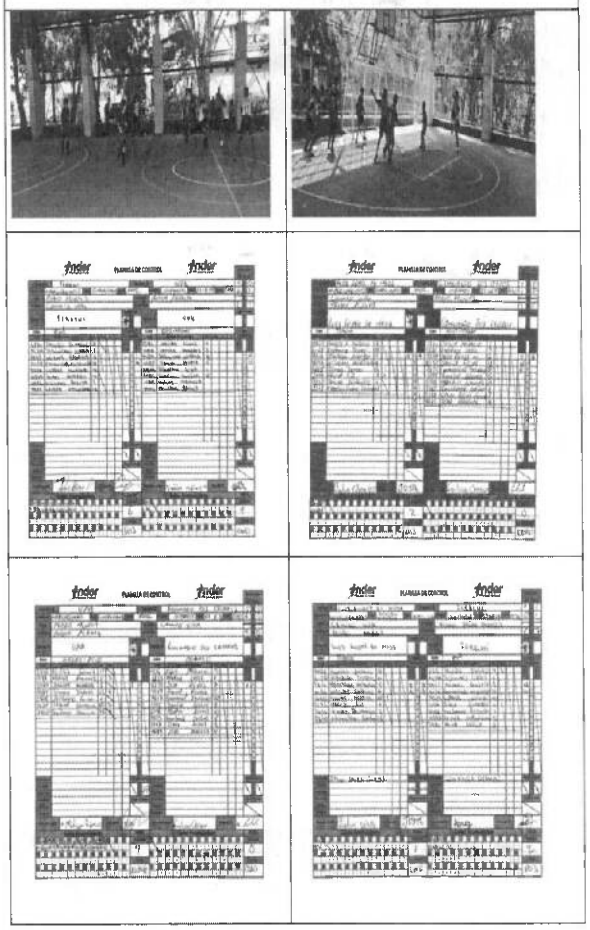


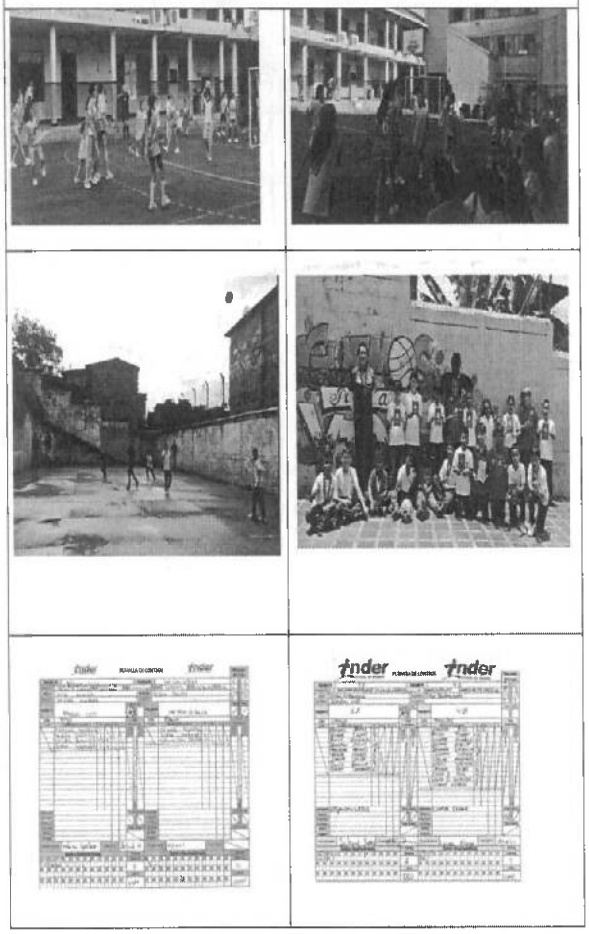
AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

REGISTRO FOTOGRÁFICO FECHA 22 DE AGOSTO DE - 4 PARTIDOS



REGISTRO FOTOGRÁFICO FECHA 23 DE AGOSTO DE - 10 PARTIDOS



2. INFORME ADMINISTRATIVO

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

a) Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
01/12/2024	Me permito certificar que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la Corporación ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes	CAROLINA ANDREA SEGURO HERNANDEZ

b) Informe de la gestión realizada para para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: N/A
c) Informe de las modificaciones realizadas al contrato: N/A
d) Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión

Supervisor	Fechas de designación y/o redesignación	Período de cobertura
CLAUDIA PATRICIA GARZON	29/04/2024	Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de agosto de 2024

e) Informe de la materialización de riesgos y su mitigación N/A

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

a. Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911027524	905920032005	2320202009	200320	1160011552

b. Relación de los pagos y desembolsos realizados de forma acumulativa y porcentual. No se ha generado pagos

Registro presupuestal	Valor	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
7000000982	12.500.000	24/05/2024	N°1	3.750.000	8.750.000	30%
7000000982	12.500.000	31/07/2024	N°2	3.750.000	5.000.000	60%
7000000982	12.500.000	10/12/2024	N°3	5.000.000	0	100%

c. Resumen parcial de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 12.500.000
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$ 12.500.000
Pagos realizados	$12.500.000
Porcentaje de ejecución parcial financiera	100%

4. INFORME JURÍDICO:

Desarrollar cada uno de los ítems que a continuación se enuncian y si no aplica, relacionar lo enunciado en el literal en forma negativa.

a. Informe final y consolidado del debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción: No se realizaron requerimientos ni derecho de contradicción en el periodo.
b. Informe final y consolidado de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento: No se realizó para este contrato proceso sancionatorio ni derecho de contradicción.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

c. Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: No se requirió garantía para este contrato conforme al Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.1.
d. No se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.
e. No se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para constancia, se firma en Medellín, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre, del año dos mil veinticuatro (2024)

CLAUDIA PATRICIA GARZÓN GONZÁLEZ
SUPERVISOR (A)

Elaboró: Brahyan Esteban Ceballos Ortiz Apoyo técnico	Revisó: Soledad Mejía Tabares Apoyo financiero	Revisó: Juan David Montoya Heron Apoyo jurídico

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.